

**MEMORIA EXPLICATIVA
DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017
AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE SALVANÉS**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2017, cuyo importe asciende a 5.951.071,73 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.163.229,27 €	99,14	5.942.471,73 €	99,86
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.351.829,27 €	86,09	5.216.521,73 €	87,66
1	Gastos del Personal	2.715.440,90 €	43,68	2.551.435,75 €	42,87
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.256.218,95 €	36,29	2.312.232,45 €	38,85
3	Gastos financieros	8.800,00 €	0,14	7.800,00 €	0,13
4	Transferencias corrientes	371.369,42 €	5,97	345.053,53 €	5,80
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	811.400,00 €	13,05	725.950,00 €	12,20
6	Inversiones reales	811.400,00 €	13,05	725.950,00 €	12,20
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	53.600,00 €	0,86	8.600,00 €	0,14
8	Activos financieros	0	0,00	0,00 €	0,00
9	Pasivos financieros	53.600,00 €	0,86	8.600,00 €	0,14
	TOTAL GASTOS	6.216.829,27 €	100	5.951.071,73 €	100

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 2.551.435,75 euros, suponiendo un 42,87 % del total del gasto, experimentando una disminución respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 y 24 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Apuntar que este gasto de personal no es afrontado íntegramente con fondos propios del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, ya que se recibe algo más 424.000 euros en concepto de diferentes subvenciones y convenios suscritos con la Comunidad de Madrid, como, por ejemplo, BESCAM, Casita de Niños, que financian estos gastos.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** respecto al Presupuesto Municipal del 2016, el cual tenía consignado para este tipo de gastos un crédito por importe de 2.256.218,95 euros. En el Presupuesto Municipal para el año 2017 este Capítulo se ha visto aumentado sólo en 56.013,50 €.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

Entre los fines que están destinados estos gastos se debe destacar los siguientes:

- 150. 227.06.00 Redacción de proyectos técnicos..... 100.000 €.
- 171. 227.16.00 Contratación servicios de jardinería..... 18.000 €.
- 162.227.17.00 Recogida de contenedores..... 30.000 €.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto los siguientes:

- Caja Rural de Toledo, restando un saldo pendiente a 31 de diciembre de 2016 de 88.377,06 €.

Este Capítulo 3 se ha visto reducido respecto al Presupuesto Municipal prorrogado del año 2016 en 45.000 €.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. En concreto se destinan 131.796,03 euros a subvenciones. Estas transferencias están destinadas a los siguientes fines:

- 169.463.001. Cuota anual de MISECAM..... 181.757,50 €.
- 439.466.000. Cuota anual ARACOVE..... 3.500 €.
- 334.463.00.02 Cuota Mancomunidad del Sur.....25.000 €.
- 334.480.00.05. Subvención a asociaciones culturales.....30.280 €.

- 340.480.00.06. Subvención a entidades deportivas.....50.000 €.
- 340.481.00.07. Becas a deportistas..... 3.000 €.
- 231.480.00.00. Subvención a la Asociación Tercera Edad..... 18.000 €.
- 924.480.00.11. Subvención participación ciudadana..... 27.016,03 €
- 439.470.00.00. Subvención al comercio 3.000 €.
- 320.480.00.09. Subvenciones a estudiantes..... 3.000 €.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2017 **inversiones reales** por un importe de 725.950,00 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital, con contribuciones especiales y con recursos propios, etc.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 12,20 % del total del Presupuesto, siendo el crédito presupuestario para este mismo concepto en el Presupuesto Municipal del 2016 de 13,05 % del total del Presupuesto.

Concretamente algunas de las inversiones reales son:

- 153. 619.00.00 Pavimentación de vías públicas..... 350.000 €.
- 321.622.0306 Remodelación Casa de Niños..... 350.000 €.
- 156.24.00.01 Adquisición vehículos (dumper/carretilla)..... 25.000 €.
- 164.622.03.05 Mejoras en el cementerio..... 50.000 €.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

DE LOS INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.138.283,21 €	90,49	5.950.971,73 €	100,00
1	Impuestos Directos	2.385.879,35 €	35,17	2.440.666,47 €	41,01
2	Impuesto indirectos	103.500,00 €	1,53	100.050,00 €	1,68
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	920.440,00 €	13,57	1.129.115,52 €	18,97
4	Transferencias corrientes	2.629.809,47 €	38,77	2.257.984,91 €	37,94
5	Ingresos patrimoniales	98.654,39 €	1,45	23.154,83 €	0,39
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	644.750,00 €	9,51	100,00 €	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00
7	Transferencias de capital	144.750,00 €	2,13	100,00 €	0,00
8	Activos financieros	0	0,00	0,00 €	0,00
9	Pasivos financieros	500.000,00 €	7,37	0,00 €	0,00
	TOTAL GASTOS	6.783.033,21 €	100,00	5.951.071,73 €	100,00

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 2.440.666,47 €, lo que supone un aumento 54.787,12 € euros respecto al Presupuesto Municipal anterior. En concreto se espera recaudar en concepto de estos impuestos las siguientes cuantías:

- 1.712.789,22 euros por Impuesto de Bienes Inmuebles representando un 28,36 % del presupuesto.
- 106.024,69 euros por Impuesto sobre Actividades Empresariales representando un 1,78 % del presupuesto.
- 278.823,72 euros por Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica representando un 4,68 % del presupuesto.
- 270.000 euros por Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana representando un 4,53 % del presupuesto

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras e Impuestos sobre Cotos de Caza ascendiendo a 100.050 euros representando un 1,68 % del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. En concreto, se ha disminuido en 371.824,56 €.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de arrendamientos de inmuebles y de aprovechamientos especiales, que ascienden a 23.154,83 euros y constituyen un 0,39 % del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas.

El Alcalde,

Fdo. : D. Marco Antonio Ayuso Sánchez